HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
(HSBC-40)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Fondo 2, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de HSBC Fondo 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC Fondo 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Comisario

México, D. F., a 18 de febrero de 2013.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Fondo 2, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Fondo 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC Fondo 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades de Inversión en México establecidos por la Comisión.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 29 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Sociedad se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

18 de febrero de 2013.

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	2012	2011	Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Disponibilidades (nota 6)	$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$ 1,087	96
Inversiones en valores (nota 4):			Provisión para gastos (nota 6)	1	2
Títulos para negociar	10,150	7,360	Impuesto sobre la renta por pagar	1	1
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	1,079	1,494	Total del pasivo	1,089	99
Cuentas por cobrar	967	-	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	9,287	7,763
			Prima en venta de acciones	727	615
				10,014	8,378
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	378	85
			Resultado neto	716	293
				1,094	378
			Total del capital contable	11,108	8,756
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	$ 12,197	8,855	Total del pasivo y capital contable	$ 12,197	8,855

Cuentas de orden

	2012	2011
Capital social autorizado (nota 7)	$ 500,000,000	9,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	1,079	1,494
Acciones emitidas (nota 7)	500,000,000,000	9,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2012, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $1.00, correspondientes a la serie A en $1.164367 y a la serie BI1 en $1.199931. (Al 31 de diciembre de 2011 a la serie A en $1.114626 y a la serie BIF4 en $1.129848)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de $9,287 y $7,763, respectivamente ".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie (No de Cuenta)	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2012														
Títulos para negociar														
85.00%	**Inversiones en acciones**													
	Servicios Financieros													
	NAFTRAC	02	IB	-	-	ALTB	14,706	14,706	7,500,000,000	$ 37.474097	$ 551	$ 43.690000	$ 643	-
	Valores Gubernamentales Federales Nacionales													
	CETES	130919	BI	4.438	TD	AAA(mex)	460,000	560,000	8,073,930,000	9.552078	4,394	9.679449	4,452	260
	BPA182	140626	IS	4.400	TR	HR AAA	7,000	7,000	168,000,000	99.772503	698	99.972695	700	540
	BPA182	141211	IS	4.520	TR	HR AAA	7,000	7,000	152,000,000	99.816993	699	100.192455	701	708
	BPA182	180104	IS	5.520	RI	HR AAA	7,000	7,000	217,000,000	102.009001	714	101.800573	713	1,828
	BONDESD	130926	LD	4.520	TR	AAA(mex)	7,000	7,000	236,623,000	99.996091	700	100.073904	701	267
	BONDESD	150115	LD	4.520	TR	AAA(mex)	7,000	7,000	281,164,000	99.660586	698	99.681188	698	743
											7,903		7,965	
	Títulos bancarios													
	BINBUR	11-5	94	5.040	TR	mxAAA	1,000	1,000	30,000,000	100.181650	100	100.257498	100	351
	BINBUR	12-5	94	5.060	TR	mxAAA	1,000	1,000	16,240,000	100.084330	100	100.079985	100	694
	COMPART	12	94	5.540	TR	mxAAA	1,000	1,000	20,000,000	100.210020	100	100.331093	100	1,689
	SCOTIAB	12	94	5.110	TR	mxAAA	1,000	1,000	20,000,000	100.085170	100	100.091757	100	1,058
											400		400	
	Papel Privado													
	CFEGCB	11	95	5.190	TR	AAA(mex)	1,000	1,000	13,580,400	54.139290	54	54.310278	54	1,079
	FEFA	12-2	95	5.060	TR	mxAAA	2,000	2,000	30,000,000	100.124335	200	100.110856	200	1,002
	IFCOTCB	11	95	5.490	TR	AAA(mex)	1,800	1,800	39,650,000	100.242572	181	100.781770	182	712
	PEMEX	12	95	5.040	TR	AAA(mex)	1,000	1,000	115,000,000	100.084000	100	100.084576	100	1,786
											535		536	
											8,838		8,901	
5.40%	Inversiones en acciones internacionales													
	VEU	*	IISP	-	-	-	596	596	153,960,252	553.325654	330	591.108300	352	-
	VTI	*	IISP	-	-	-	268	268	12,794,485,860	906.141306	242	946.936116	254	-
											572		606	
Deudores por reporto											9,961		10,150	
9.6%	**Inversión respaldada por títulos de deuda**													
	Valores Gubernamentales:													
	BONDESD	190328	LD	4.550	TR	mxAAA	10,959	10,959	142,683,000	98.390971	1,078	98.415842	1,079	-
											$ 11,040		$ 11,229	

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie (No de Cuenta)	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2011														
Títulos para negociar														
6.02%	Inversiones en acciones nacionales													
	Empresas de servicios financieros													
	NAFTRAC	02	1B	-	-	ALTAB	14,390	11,790	7,502,549,366	$ 35.197742	$ 506	$ 37.070000	$ 533	-
72.19%	Inversiones en títulos de deuda													
	Valores Gubernamentales Federales Nacionales													
	CETES	120315	BI	4.441	TD	AAA(mex)	221,000	221,000	801,420,000	9.906101	2,189	9.909945	2,190	73
	BPA182	120920	IS	4.370	TR	AAA(mex)	35,300	35,300	60,000,000	101.199923	3,573	101.155199	3,571	262
	UDIBONO	131219	S0	3.500	RU	mxAAA	512	512	115,239,000	488.749922	250	488.336522	250	717
											6,012		6,011	
	Títulos Bancarios													
	BINBUR	11-5	94	5.000	TR	mxAAA	1,000	1,000	30,000,000	100.152780	100	100.152433	100	717
	Papel Privado													
	CFEGCB	11	95	5.150	TR	AAA(mex)	1,000	1,000	13,580,400	100.200280	100	100.199680	100	1,445
	IFCOTCB	11	95	5.450	TR	AAA(mex)	1,800	1,800	16,650,000	100.469306	181	100.467879	181	1,078
											281		281	
											6,393		6,392	
4.92%	Inversiones en acciones internacionales													
	Servicios													
	IWRD	N	IISP	-	-	-	555	555	293,011,872	331.902973	184	350.968157	195	-
	VEU	*	IISP	-	-	-	238	238	147,089,523	575.480210	137	553.712250	132	-
	VTI	*	IISP	-	-	-	121	121	339,524,888	863.554628	104	897.949500	108	-
											425		435	
											7,324		7,360	
Deudores por reporto														
16.87%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	Valores Gubernamentales:													
	BONDESD	121004	LD	4.520	TR	AAA(mex)	14,950	14,950	148,182,000	99.885643	1,493	99.923267	1,494	-
											$ 8,817		$ 8,854	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx/ la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	2012	2011
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	$ 189	36
Resultado por compra-venta de valores	166	122
Ingresos por intereses (nota 5)	389	165
Ingresos totales	744	323
Egresos:		
Servicios de distribución de acciones recibidos de la Operadora (notas 1 y 6)	17	17
Gastos de administración	2	4
Impuestos (nota 8)	9	9
Egresos totales	28	30
Resultado neto	$ 716	293

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado		
	Capital social				Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
	Autorizado		No pagado	Total pagado				
	Fijo	Variable						
Saldos al 31 de diciembre de 2010	$ 1,000	4,999,000	(4,999,000)	1,000	-	54	31	1,085
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	31	(31)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	6,763	6,763	615	-	-	7,378
Aumento de capital social variable (notas 1 y 7)	-	4,000,000	(4,000,000)	-	-	-	-	-
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	293	293
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,000	8,999,000	(8,992,237)	7,763	615	85	293	8,756
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	293	(293)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	1,524	1,524	112	-	-	1,636
Aumento de capital social variable (notas 1 y 7)	-	491,000,000	(491,000,000)	-	-	-	-	-
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	716	716
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 1,000	499,999,000	(499,990,713)	9,287	727	378	716	11,108

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes de la Sociedad-

Actividad-

HSBC Fondo 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), se constituyó el 23 de mayo de 2008 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de renta variable discrecional. La Sociedad tiene por objeto invertir en valores cuya naturaleza puede ser la de acciones o títulos que las representen, celebrar reportos, préstamos sobre valores (instrumentos financieros derivados hasta 2011) aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI); comprar y vender acciones representativas del capital social de otras sociedades de inversión de renta variable discrecional, los cuales serán portafolios balanceados en sus composiciones de deuda y de renta variable, la cual se irá convirtiendo más conservadora, conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) y la Casa de Bolsa.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos excepto valor nominal de las acciones)

Operaciones Sobresalientes-

Durante 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de $491,000,000 a través de la emisión de 491,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entro en vigor el 25 de junio de 2012 (ver nota 7).

2. El 15 de marzo de 2012, mediante oficio número 153/8252/2012 la Comisión aprobó las siguientes modificaciones, las cuales entraron en vigor el 25 de junio de 2012 (ver nota 7).

   a) El 24 de enero de 2012, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo la redistribución y emisión de nuevas series accionarias del capital social variable de la Sociedad, como se mencionan a continuación:

Series:

1. *Nueva distribución y series (2012):* "BFA", "BFP", "BFS", "BFV", "BFX", "BI1", "BI2", "BI3" y "BIX".

2. *Previo a la redistribución (2011):* "BIX1", "BIF"4", "BIF5", "BFX1", "BFS1", "BFP1", "BNF3", "BFV1", "BFA1" y "BIF6".

   b) El 29 de abril de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el Prospecto, adicionando a los cambios autorizados en el Consejo de Administración del 3 de febrero de 2011, la modificación de los límites del Valor de Riesgo (VaR), los globales de exposición al riesgo y los internos de valor en riesgo, además, aprobó los cambios relativos al número de acciones autorizadas y su distribución entre las clases accionarias, inclusiones y cambios en la nomenclatura y número de clases accionarias correspondientes a la serie "B" de capital social variable, cambios en los montos mínimos de inversión y posibles adquirientes de las respectivas clases accionarias y comisiones por distribución por clase accionaria.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos excepto valor nominal de las acciones)

c) El 3 de febrero de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió efectuar la reclasificación de las acciones serie "B", la modificación de la comisión por distribución y el monto mínimo de inversión, así mismo, se aprobó la modificación al Prospecto, con el propósito de cumplir con los nuevos lineamientos que estipula la última versión de la Circular Única de Sociedades de Inversión, mostrar el aumento del capital social autorizado en su parte variable asignado a la serie "B" y mostrar la redistribución de las acciones en función del segmento al que pertenecen los inversionistas. Los principales cambios respecto del Prospecto anterior autorizado son:

- Objetivo y horizonte de inversión,
- Política de inversión,
- Régimen de inversión,
- Riesgos de inversión,
- Posibles adquirientes,
- Políticas para la compraventa de acciones,
- Montos mínimos de inversión y
- Estructura del capital.

3. Durante el año terminado el 31 de diciembre 2011 la Sociedad presentó incumplimientos a los parámetros establecidos en su régimen de inversión ya que no acumulaba las aportaciones de capital que le permitieran la adecuación de su cartera de inversión; sin embargo, el 23 de febrero del 2011, la Sociedad inició la colocación de acciones de capital variable entre el público inversionista, por lo que al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ya se encuentra dentro de los parámetros de acuerdo con lo establecido en su régimen de inversión.

   Durante 2011, entró en vigor la siguiente modificación:

   El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de $4,000,000 a través de la emisión de 4,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedaron depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de enero de 2011 (ver nota 7).

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

El 18 de febrero de 2013, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En la preparación de los estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende acciones, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se valúan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24 y 48 horas (72 horas hasta 2011)), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(Continúa)

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones por reporto general una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

(d) Prima en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga al resultado del ejercicio.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de Inversión-

Las inversiones en valores y operaciones por reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichass fechas son los que se muestran en la siguiente página.

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Activo	**Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente**
Inversiones en (Títulos para negociar):	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y/o Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 100%.
b) Valores extranjeros.	Hasta el 40%.
c) Depósitos bancarios.	Hasta el 20%.
d) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 20%.
e) Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
f) Instrumentos financieros derivados.	Prohibido. (Hasta el 20% en 2011).
g) Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas.	Mínimo el 5% y máximo 15%.
h) Valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de terceros.	Mínimo el 85%, y máximo el 95%.
i) Exchange- Traded Funds (ETFs).	Hasta el 15% (Prohibido en 2011).
j) Inversiones en FIBRAS.	Hasta el 15% (Prohibido en 2011).
k) Inversiones en acciones de Sociedades de Inversión.	Hasta el 100% (Prohibido en 2011).
l) Valores e instrumentos financieros derivados relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores, así como a las operaciones con instrumentos financieros derivados).	Prohibido. (Hasta el 40% en 2011).
m) Emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
n) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 5%.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Activo	**Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente**
o) Instrumentos financieros derivados por contraparte.	Prohibido. (Hasta el 20% en 2011).
p) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
q) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
r) Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	Hasta el 10%.
s) Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 10%.
t) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
u) VaR por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 1.12% (Hasta el 4% en 2011).
v) Relativos a calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de renta variable discrecional.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la LSI y las Normas de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones por reporto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran continuación:

	2012	2011
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	$ 1,079	1,494

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.55% y 4.52%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a $53 y $34, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(6) Operación y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	2012	2011
Servicios de distribución		
Operadora	$ 17	17

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos excepto valor nominal de las acciones)

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de distribución con compañías relacionadas al 31 de de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

		2012	2011
Disponibilidades			
Banco	$	1	1
		==	==
Provisión para gastos			
Operadora	$	1	2
		==	==

(7) Capital contable-

Como se menciona en la nota 1, durante 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de $491,000,000 a través de la emisión de 491,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entro en vigor el 25 de junio de 2012.

2. El 15 de marzo de 2012, mediante oficio número 153/8252/2012 la Comisión aprobó la siguiente modificación, la cual entró en vigor el 25 de junio de 2012.

   El 24 de enero de 2012, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo la redistribución y emisión de nuevas series accionarias del capital social variable de la Sociedad, como se mencionan a continuación:

   Series:

   1. *Nueva distribución y series (2012):* "BFA", "BFP", "BFS", "BFV", "BFX", "BI1", "BI2", "BI3" y "BIX".

   2. *Previo a la redistribución (2011):* "BIX1", "BIF"4", "BIF5", "BFX1", "BFS1", "BFP1", "BNF3", "BFV1", "BFA1" y "BIF6".

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

3. El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de $4,000,000 a través de la emisión de 4,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedaron depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de enero de 2011.

   Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000,000 y 9,000,000,000 de acciones, respectivamente, con valor nominal de un peso cada una.

   Al 31 de diciembre de 2012, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones				Capital	Valor	
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	social pagado	razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1.00	$ 1,000	$ 1.164367	$ 1,164
Variable:							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFX	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI1	100,000,000,000	99,991,712,666	8,287,334	1.00	8,287	1.199931	9,944
BI2	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIX	34,999,000,000	34,999,000,000	-	1.00	-	-	-
	499,999,000,000	499,990,712,666	8,287,334		8,287		9,944
	500,000,000,000	499,990,712,666	9,287,334		$ 9,287		$ 11,108

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones						
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1.00	$ 1,000	$ 1.114626	$ 1,115
Variable:							
BFA1	500,000,000	500,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP1	500,000,000	500,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS1	500,000,000	500,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV1	500,000,000	500,000,000	-	1.00	-	-	-
BFX1	999,000,000	999,000,000	-	1.00	-	-	-
BIF4	1,000,000,000	993,236,597	6,763,403	1.00	6,763	1.129848	7,641
BIF5	1,000,000,000	1,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIF6	1,000,000,000	1,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIX1	1,500,000,000	1,500,000,000	-	1.00	-	-	-
BNF3	1,500,000,000	1,500,000,000	-	1.00	-	-	-
	8,999,000,000	8,992,236,597	6,763,403		6,763		7,641
	9,000,000,000	8,992,236,597	7,763,403		$ 7,763		$ 8,756

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;

b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

(Continúa)

c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

d) Determinar los egresos identificables del día por serie;

e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y

g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, únicamente podrán ser adquiridas las personas que se indican a continuación:

2012

a) Acciones Series “BFX”, “BFP”, “BFP”, “BFA” y “BFV”.- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Sociedades de Inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.

   Acciones Serie “BFX”.- Personas físicas interesadas en recibir beneficios fiscales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales apliquen como tales.

b) Acciones Series “BIX”, “BI1”, “BI2” y “BI3”.- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la LISR.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

2011

a) Acciones Series "BFX1", "BFS1", "BFP1", "BFV1" y "BFA1".- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Sociedades de Inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente. La clase accionaria "BFX1" es considerada como "Cuenta de Plan Personal de Retiro" conforme al artículo 176 de la LISR.

b) Acciones Series "BIX1", "BIF4" "BIF5" y "BIF6".- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.

c) Acciones Serie "BNF3".- Sociedades de inversión y para portafolios operados y/o administrados por la Operadora.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones del ISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

(Continúa)

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2012 y 2011), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2012 y 2011, fue de $6, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos”.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de la Sociedad y que por los años 2012 y 2011, ascendieron a $3, incluidos en el rubro de “Impuestos”.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora de vigencia indefinida (ver nota 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

La Sociedad forma parte de una familia de Sociedades de Inversión de Renta Variable Discrecionales, cuyos portafolios de inversión serán balanceados en sus composiciones de deuda y renta variable, en función al horizonte de inversión restante para el retiro de los clientes a los que va dirigido, y cuya combinación de activos se irá convirtiendo en más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 10 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro, al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad en sus retornos (deuda).

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado inherente define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponderá en una cierta medida al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de las sociedades, y por ende de los precios de sus acciones. La exposición a este tipo de riesgo dependerá de la combinación de instrumentos de corto, mediano y largo plazo que adquieran las sociedades; en general buscarán tener una exposición que irá de media alta para la más agresiva a media baja para la más conservadora.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza y en el horizonte de tiempo considerado.
El límite regulatorio, a partir del 25 de junio de 2012, es del 1.12% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

(Continúa)

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado, el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

Las Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, las Sociedades no invertirán en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos nacionales o extranjeros que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de “A-”, conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad. La inversión en instrumentos de deuda de empresas diferirá para cada Sociedad, por lo que este riesgo será considerado como bajo para las más conservadoras y medio para las más agresivas.

(Continúa)

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con esta calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por las Sociedades se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

La Sociedad es de renta variable discrecional, con un porcentaje de inversión diferenciado en renta variable, que se invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que éstas cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Adicionalmente, para mitigar este tipo de riesgo, cada Sociedad mantendrá al menos un 5% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estarán expuestas las sociedades será calificado como medio.

(Continúa)

HSBC FONDO 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo de operacional-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2012 y 2011, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.